

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Ciencias de la Comunicación
Políticas y Planificación de la Comunicación
Cátedra: Guillermo Mastrini

Historia Legislativa de la Radiodifusión de la República Argentina (1875-2002) – Base de Datos

Por Rodolfo Morone y Sergio Arribá

N°	AÑO	NORMA	FECHA	DESCRIPCION	GOBIERNO
1.	1875	Ley 750 ½	30/09/1875 (Fecha de Sanción) 06/10/1875 (Fecha de Promulgación)	Ley de Telégrafos Nacionales.	Presidente: Dr. Nicolás Avellaneda Vicepresidente: Dr. Mariano Acosta
2.	1904	Ley N° 4.408	17/09/1904 (Fecha de Sanción) 29/09/1904 (Fecha de Promulgación)	Comunicaciones Telefónicas y Radiotelegráficas.	Presidente: Dr. Julio Argentino Roca Vicepresidente: Dr. Norberto Quirno Costa
3.	1905	Ley N° 4.930	El Registro Nacional no indica la fecha de sanción de la ley	Tarifas postales y telegráficas.	Presidente: Dr. Manuel Quintana Vicepresidente: Dr. José Figueroa Alcorta
4.	1910	Ley N° 7.501	El Registro Nacional no indica la fecha de sanción de la ley	Estudios para la construcción de una red de comunicaciones telefónicas en todo el país.	Presidente: Dr. Roque Saénz Peña Vicepresidente: Dr. Victorino de la Plaza

5.	1911	Ley N° 8.193	12/09/1911 (Fecha de Sanción) 26/09/1911 (Fecha de Publicación)	Convención radiotelegráfica internacional, suscripta en Berlín el 3 de noviembre de 1906.	Presidente: Dr. Roque Saénz Peña
6.	1913	Ley N° 9.127	16/09/1913 (Fecha de Sanción) 25/09/1913 (Fecha de Promulgación) 29/09/1913 (Fecha de Publicación)	Ley Nacional del Servicio radiotelegráfico.	Presidente: Dr. Roque Saénz Peña
7.	1917			Reglamentación del Servicio Radiotelegráfico.	Presidente: Dr. Hipólito Yrigoyen Vicepresidente: Dr. Pelagio Luna
8.	1917	Ley N° 10.222	05/03/1917 (Fecha de Publicación)	Tarifas telegráficas para 1917: vigencia de la ley N° 4930, con modificaciones.	Presidente: Dr. Hipólito Yrigoyen
9.	1920	Ley N° 11.025	13/07/1920 (Fecha de Publicación)	Tarifas postales y telegráficas para 1920: vigencia de la ley N° 4.930 y sus complementarias, con modificaciones.	Presidente: Dr. Hipólito Yrigoyen
10.	1921	Ley N° 11.171	09/12/1921 (Fecha de Publicación)	Construcción de líneas telegráficas.	Presidente: Dr. Hipólito Yrigoyen
11.	1922	Ordenanza Municipal	06/10/1922		Presidente: Dr. Hipólito Yrigoyen

12.	1923	Ley N° 11.253	19/10/1923 (Fecha de Sanción) 12/11/1923 (Fecha de Promulgación) 31/11/1923 (Fecha de Publicación)	Tarifas postales y telegráficas.	Presidente: Dr. Marcelo T. De Alvear Vicepresidente: Dr. Elpidio Gonzalez
13.	1925	Decreto N°	09/09/1925		Presidente: Dr. Marcelo T. de Alvear
14.	1926	Ley N° 11.358	16/09/1926 (Fecha de Sanción) 20/09/1926 (Fecha de Promulgación) 29/09/1926 (Fecha de Publicación)	Jubilación de empleados y obreros del periodismo, la marina, industria, y comercio.	Presidente: Dr. Marcelo T. de Alvear
15.	1928	Decreto N°	21/11/1928		Presidente: Dr. Hipólito Yrigoyen Vicepresidente: Dr. Enrique Martínez
16.	1929	Decreto N°	10/04/1929		Presidente: Dr. Hipólito Yrigoyen
17.	1932	Ley N° 11.620	07/09/1932 (Fecha de Sanción) 15/09/1932 (Fecha de Promulgación)	Convención Radiotelegráfica Internacional suscripta en Washington el 25 de noviembre de 1927.	Presidente. Gral. Agustín Pedro Justo Vicepresidente. Dr. Julio A. Roca (h.)

			20/10/1932 (Fecha de Publicación)		
18.	1933	Decreto N° 21.044	03/05/1933 13/07/1933 (Fecha de Publicación)	Reglamento de Radiocomunicaciones .	Presidente: Gral. Agustín Pedro Justo
19.	1934	Resolución de Correos y Telégrafos N° 31.585-SD			Presidente: Gral. Agustín Pedro Justo
20.	1938	Ley N° 12.407	21/09/1938 22/09/1938 (Fecha de Publicación)	Convenciones y acuerdos postales internacionales, suscriptos en la ciudad de El Cairo, el 20 de marzo de 1934.	Presidente: Dr. Roberto Marcelino Ortiz Vicepresidente: Dr. Ramón S. Castillo
21.	1939	Informe	01/04/1939	Informe presentado por la Comisión de estudio y reorganización de los servicios de radiodifusión.	Presidente: Dr. Roberto Marcelino Ortiz
22.	1940	Decreto N° 66.009		Acuerdo sudamericano de radiocomunicaciones. Revisión de Santiago de Chile, 1940.	Presidente: Dr. Roberto Marcelino Ortiz
23.	1941	Decreto N° 83.230	24/01/1941 30/01/1941 (Fecha de Publicación)	Aprueba la Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se crea el servicio público radiotelefónico.	Presidente: Dr. Roberto Marcelino Ortiz
24.	1941	Decreto N° 101.394	25/09/1941 15/12/1941 (Fecha de	Autoriza a Transradio Internacional Cía. Argentina de Telecomunicaciones	Presidente: Dr. Roberto Marcelino Ortiz

			Publicación)	S.A., para realizar servicio de transmisión de partes noticiosos a múltiples destinos, mediante estaciones radioeléctricas.	
25.	1942	Ley N° 4.971	28/10/1942 (Fecha de Sanción) 16/11/1942 (Fecha de Promulgación) 05/12/1942 (Fecha de Publicación)	Destina una suma para la creación y mantenimiento de un Instituto de Experimentación Radiotelefónica.	Presidente: Dr. Ramón S. Castillo
26.	1942	Decreto N° 134.697	14/12/1942 02/01/1943 (Fecha de Publicación)	Establece que toda publicación que no revista carácter oficial lo haga constar así en lugar visible cuando por su especialidad o título se preste a equívocos en cuanto a ese carácter.	Presidente: Dr. Ramón S. Castillo
27.	1943	Decreto N° 147.687	16/04/1943 01/06/1943 (Fecha de Publicación)	Establece las cláusulas de acuerdo a las cuales la Dirección General de Correos y Telégrafos deberá ejecutar el servicio de transmisión de noticiosos.	Presidente: Dr. Ramón S. Castillo
28.	1943	Decreto N° 584	18/06/1943 19/07/1943 (Fecha de Publicación)	Dispone que se proceda al estudio de los antecedentes de los permisos precarios otorgados para la explotación de los	Presidente: Gral. Pedro Pablo Ramírez Vicepresidente: Gral. Sabá Sueyro ¹

¹ En el inicio del período gubernamental fue nombrado el Gral. Sabá Sueyro como Vicepresidente de la Nación. Luego de su fallecimiento asumió el cargo el Gral. Edelmiro Farrell.

				servicios de radiodifusión.	
29.	1943	Decreto N° 9042	18/09/1943 27/09/1943 (Fecha de Publicación)	Agrega al Reglamento de Radiocomunicaciones una disposición relativa a la instalación de mástiles de antenas de estaciones radiodifusoras.	Presidente: Gral. Pedro Pablo Ramírez Vicepresidente: Gral. Edelmiro Farrell
30.	1943	Decreto N° 13.644	12/10/1943 19/11/1943 (Fecha de Publicación)	Establece las funciones que desempeñará la Subsecretaría de Informaciones y Prensa dependiente de la Secretaría de la Presidencia de la Nación.	Presidente: Gral. Pedro Pablo Ramírez
31.	1943	Decreto N° 11.965	21/10/1943 (Fecha de Publicación)	Establece que el Ministerio de Guerra ejerza la supervisión de todas las redes de telecomunicaciones del país, en lo que concierne a toda nueva construcción de líneas, ampliación de circuitos, etc.	Presidente: Gral. Pedro Pablo Ramírez
32.	1943	Decreto N° 18.408	31/12/1943 13/01/1944 (Fecha de Publicación)	Establece que los editores de diarios y revistas que circulan en el país deberán remitir ejemplares a la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Secretaría de la Presidencia de la Nación.	Presidente: Gral. Pedro Pablo Ramírez
33.	1944	Decreto N° 8523	03/04/1944	Acepta la propuesta	Presidente:

			12/04/1944 (Fecha de Publicación)	de la Agencia Noticiosa Argentina para el suministro de un servicio informativo nacional e internacional a las estaciones de radiodifusión de todo el país.	Gral. Edelmiro Farrell Vicepresidente: Cnl. Juan Domingo Perón ²
34.	1944	Decreto N° 10.109	20/04/1944 25/04/1944 (Fecha de Publicación)	Posterga la vigencia del Decreto N° 8523 del 3 de abril de 1944.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell Vicepresidente: Cnl. Juan Pistarini
35.	1944	Decreto N° 7618	27/04/1944 (Fecha de Publicación)	Instituye el Estatuto Profesional del Periodista.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
36.	1944	Decreto N° 21.418	09/08/1944 12/08/1944 (Fecha de Publicación)	Encarga a la Subsecretaría de Informaciones, Prensa y Propaganda el control de los servicios de radiodifusión del país.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
37.	1944	Decreto N° 23.869	04/09/1944 16/09/1944 (Fecha de Publicación)	Reorganiza la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, creada por decreto número N° 18.406/43.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
38.	1944	Decreto N° 23.408	04/09/1944 09/09/1944 (Fecha de Publicación)	Designa una Comisión para el estudio y revisión de licencias y concesiones acordadas para explotación de	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell

² El Cnl. Juan Pistarini asumió el cargo de Vicepresidente de la Nación luego de producirse la renuncia del Cnl. Juan Domingo Perón.

				servicios de radiodifusión en el país.	
39.	1944	Decreto N° 25.886	22/09/1944 25/09/1944 (Fecha de Publicación)	Clausura definitivamente el diario "Momento Argentino".	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
40.	1944	Decreto N° 33.921	11/12/1944 16/12/1944 (Fecha de Publicación)	Autoriza al señor Subsecretario de Informaciones y Prensa, para contemplar y resolver casos de excepción en el cumplimiento del decreto número 18.408/43 el que impone la obligación de enviar a la citada repartición un determinado de ejemplares de las publicaciones que circulen en el país.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
41.	1944	Decreto N° 35.318	29/12/1944 10/01/1945 (Fecha de Publicación)	Clausura por tiempo indeterminado al periódico "Argentina Libre".	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
42.	1945	Decreto N° 2.473	05/02/1945 17/02/1945 (Fecha de Publicación)	Declara de competencia de la Subsecretaría de Informaciones del Ministerio del Interior, todo lo inherente a la regulación y policía del servicio de radiodifusión.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
43.	1945	Decreto N° 9.505	28/04/1945 19/05/1945	Declara servicios privilegiados los que presta el personal que	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell

			(Fecha de Publicación)	manipula aparatos de telegrafía, cablegrafía y radiotelegrafía.	
44.	1945	Decreto N° 12.535	07/06/1945 09/06/1945 (Fecha de Publicación)	Levanta todas las suspensiones en vigencia a diarios, periódicos o revistas, así como las extensivas a la clausura de talleres.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
45.	1945	Decreto N° 12.909	12/06/1945 02/07/1945 (Fecha de Publicación)	Acuerda licencia para la instalación y funcionamiento de una estación experimental de televisión.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
46.	1945	Decreto N° 17.336	02/08/1945 04/09/1945 (Fecha de Publicación)	Fija normas sobre intervención de personas naturalizadas o extranjeras en servicios de telecomunicaciones.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
47.	1945	Decreto N° 20.497	03/09/1945 12/09/1945 (Fecha de Publicación)	Dispone la clausura definitiva de varias publicaciones y talleres gráficos.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
48.	1946	Decreto N° 5.170	20/02/1946 01/03/1946 (Fecha de Publicación)	Modifica las disposiciones contenidas en el artículo 3° del decreto N° 11.877/1945 referentes a las obligaciones que deben cumplir los editores e impresores de libros y folletos.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
49.	1946	Decreto N° 7.507	15/03/1946 23/03/1946 (Fecha de	Deja sin efecto la aplicación del artículo N° 46 del Decreto N° 33.310/1944 que fija	Presidente. Gral. Edelmiro Farrell

			Publicación)	se cobren derechos a las estaciones radioeléctricas.	
50.	1946	Decreto N° 9.410	02/04/1946 13/04/1946 (Fecha de Publicación)	Modifica disposiciones del Decreto N° 33.310 del 11 de diciembre de 1944 sobre tarifas de Correos y Telecomunicaciones.	Presidente. Gral. Edelmiro Farrell
51.	1946	Decreto N° 13.474	14/05/1946 28/05/1946 (Fecha de Publicación)	Aprobación del “Manual de Instrucciones para las Estaciones de Radiodifusión”.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
52.	1946	Decreto N° 13.835	15/05/1946 05/07/1946 (Fecha de Publicación)	Clausura en forma definitiva el periódico “Il Repubblicano”.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
53.	1946	Decreto N° 15.957	01/06/1946 (Fecha de Publicación)	Modifica el Decreto N° 11.965/43 de supervisión de redes de telecomunicaciones.	Presidente: Gral. Edelmiro Farrell
54.	1946	Decreto N° 337	13/06/1946 17/07/1946 (Fecha de Publicación)	Crea la “Coordinación de Informaciones de la Presidencia de la Nación”.	Presidente. Gral. Juan Domingo Perón
55.	1946	Decreto N° 788	15/06/1946 01/07/1946 (Fecha de Publicación)	Incorpora a Correos y Telecomunicaciones la actual Dirección General de Radiodifusión.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
56.	1946	Decreto N° 15.633	23/10/1946 30/10/1946 (Fecha de Publicación)	Modificación del “Manual de Instrucciones para las estaciones de radiodifusión”.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón Vicepresidente: Dr. Hortensio

				Sustituye el art. 60 del “Manual de Instrucciones para las estaciones de radiodifusión” que establece las condiciones que deben cumplir las agencias noticiosas de que emanan las noticias e informaciones que se difunden por radiotelefonía.	Quijano
57.	1946	Ley N° 12.906	12/12/1946 (Fecha de Sanción) 30/12/1946 (Fecha de Promulgación) 22/02/1947 (Fecha de Publicación)	Reprime los Monopolios y deroga la ley N° 11.210.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
58.	1946	Ley N° 12.908	18/12/1946 (Fecha de Sanción) 24/12/1946 (Fecha de Promulgación) 03/02/1947 (Fecha de Publicación)	Estatuto del Periodista Profesional	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
59.	1946	Decreto N° 23.577	20/12/1946 30/12/1946 (Fecha de Publicación)	Establece que el estudio, dirección y coordinación del Plan de Gobierno 1947-1951 corresponde a la Presidencia de la Nación.	Presidente. Gral. Juan Domingo Perón
60.	1947	Ley N° 13.528		Reglamento internacional de	Presidente: Gral. Juan

				telecomunicaciones. Revisión de Atlantic City, 1947.	Domingo Perón
61.	1947	Decreto N° 24.932	20/08/1947 23/08/1947 (Fecha de Publicación)	Clausura el periódico "Provincias Unidas".	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
62.	1951	Resolución del Ministerio de Comunicaciones N° 157	08/03/1951 (Fecha de Publicación)	Dicta nuevas normas para el consumo de papel para diario.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
63.	1951	Ley N° 14.021	12/04/1951 (Fecha de Sanción) 13/04/1951 (Fecha de Promulgación) 18/04/1951 (Fecha de Publicación)	Dispone la expropiación de los bienes de la sociedad colectiva "La Prensa".	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
64.	1952	Ley N° 14.332		Convenio internacional de telecomunicaciones. Revisión de Buenos Aires, 1952.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
65.	1952	Decreto N° 13.921	29/12/1952 07/01/1953 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Difusión de la música nacional.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
66.	1953	Ley N° 14.184	30/01/1953 (Fecha de Publicación)	Segundo Plan Quinquenal. Capítulo 26° "Comunicaciones".	Presidente. Gral. Juan Domingo Perón
67.	1953	Decreto N° 7.271	23/04/1953 05/10/1953	Sobretasa para telecomunicaciones internacionales.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón

			(Fecha de Publicación)		
68.	1953	Ley N° 14.241	28/09/1953 (Fecha de Sanción) 13/10/1953 (Fecha de Promulgación) 22/10/1953 (Fecha de Publicación)	Servicio de Radiodifusión.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón Vicepresidente: Dr. Alberto Teisaire
69.	1953	Decreto N° 25.004	23/12/1953 05/01/1954 (Fecha de Publicación)	Reglamentación de la Ley N° 14.241, de radiodifusión.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
70.	1954	Decreto N° 9967	16/06/1954 25/06/1954 (Fecha de Publicación)	Licitación para la instalación y explotación de tres redes de radiodifusión.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
71.	1955	Decreto N° 170	01/10/1955 04/10/1955 (Fecha de Publicación)	Anula licitación de radiodifusión.	Presidente: Gral. Eduardo Lonardi Vicepresidente: Alte. Isaac Rojas
72.	1955	Decreto-Ley N° 356	05/10/1955 17/10/1955 (Fecha de Publicación)	Deroga la ley N° 14.184, del Segundo Plan Quinquenal.	Presidente: Gral. Eduardo Lonardi
73.	1955	Decreto N° 686	11/10/1955 28/10/1955 (Fecha de Publicación)	Explotación de redes privadas de radiodifusión.	Presidente: Gral. Eduardo Lonardi

74.	1955	Decreto N° 3417	21/11/1955 09/12/1955 (Fecha de Publicación)	Aplicación de un gravamen a empresas de telecomunicaciones internacionales.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
75.	1955	Decreto-Ley N° 4.360	30/11/1955 09/12/1955 (Fecha de Publicación)	Derogación de la ley N° 14.021 que dispuso la expropiación de los bienes de la sociedad colectiva “La Prensa”.	Presidente: Gral. Juan Domingo Perón
76.	1957	Resolución del Ministerio de Comunicaciones 598-MC/57			Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu Vicepresidente: Alte. Isaac Rojas
77.	1957	Decreto N° 8666			Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
78.	1957	Decreto N° 1731	15/02/1957 28/02/1957 (Fecha de Publicación)	Se crea la Comisión Administradora de las Redes de Radiodifusión Privada.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
79.	1957	Dictamen	27/02/1957	Dictamen de la Junta Consultiva Nacional.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
80.	1957	Decreto-Ley N° 5572	27/05/1957 10/06/1957 (Fecha de Publicación)	Revocación de licencias para la explotación de servicios de radiodifusión.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
81.	1957	Decreto-Ley N° 5577	27/05/1957 11/06/1957	Vigencia del régimen de radiodifusión anterior a la ley N°	Presidente: Gral. Pedro Eugenio

			(Fecha de Publicación)	14.241.	Aramburu
82.	1957	Decreto-Ley N° 6623	17/06/1957 28/06/1957 (Fecha de Publicación)	Pliegos de condiciones y precios para la licitación de unidades gráficas.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
83.	1957	Resolución de la Dirección General Impositiva N° 492	01/10/1957 (Fecha de Publicación)	Impuesto a las ganancias eventuales. Aplicación a los beneficios de participantes en programas de televisión de preguntas y respuestas.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
84.	1957	Ley N° 15.460	25/11/1957 (Fecha de Sanción y Promulgación) 02/12/1957 (Fecha de Publicación)	Régimen de los servicios de radiodifusión y televisión.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
85.	1957	Decreto N° 16.132	06/12/1957 30/12/1957 (Fecha de Publicación)	Comisión Investigadora de contratos de estado y del estado de ejecución del Plan de telecomunicaciones.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
86.	1957	Decreto-Ley N° 16.402	12/12/1957 30/12/1957 (Fecha de Publicación)	Adjudicación de la Unidad gráfica N° 2 "Crítica".	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
87.	1957	Decreto-Ley N° 16.464	13/12/1957 30/12/1957 (Fecha de Publicación)	Adjudicación de la Unidad gráfica N° 10 "Noticias Gráficas".	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu

88.	1957	Decreto-Ley N° 16.465	13/12/1957 30/12/1957 (Fecha de Publicación)	Adjudicación de la Unidad gráfica N° 7 “La Mañana” (Mar del Plata).	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
89.	1957	Decreto-Ley N° 16.530	14/12/1957 24/12/1957 (Fecha de Publicación)	Pliego general de bases y condiciones para el concurso de estaciones de radiodifusión.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
90.	1957	Decreto-Ley N° 16.531	14/12/1957 24/12/1957 (Fecha de Publicación)	Pliego general de bases y condiciones para el concurso de canales de televisión.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
91.	1957	Decreto N° 16.635	18/12/1957 26/12/1957 (Fecha de Publicación)	Tasa de gravamen sobre el ingreso bruto por explotación del servicio de radiodifusión.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
92.	1958	Decreto-Ley N° 411	21/01/1958 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión y Televisión. Plazo para la apertura de propuestas.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
93.	1958	Decreto-Ley N° 853	24/01/1958 31/01/1958 (Fecha de Publicación)	Tasación de estaciones de radiodifusión.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
94.	1958	Decreto-Ley N° 1473	10/02/1958 20/03/1958 (Fecha de Publicación)	Anticipo al Ministerio de Comunicaciones para pago de sumas adeudadas al personal de la Empresa Editorial Haynes Ltda. S.A.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
95.	1958	Decreto-Ley N° 1520	10/02/1958	Concurso de estaciones de	Presidente: Gral. Pedro

			25/02/1958 (Fecha de Publicación)	radiodifusión. Consideración de propuestas por sumas inferiores al valor básico.	Eugenio Aramburu
96.	1958	Decreto-Ley N° 4915	17/04/1958 24/04/1958 (Fecha de Publicación)	Adjudicación de licencias para la explotación de emisoras de radiodifusión.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
97.	1958	Decreto-Ley N° 5751	23/04/1958 23/05/1958 (Fecha de Publicación)	Adjudicación de licencias para la explotación de emisoras de radiodifusión.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
98.	1958	Decreto-Ley N° 5753	23/04/1958 23/05/1958 (Fecha de Publicación)	Transferencia de emisoras de radiodifusión a varias universidades nacionales.	Presidente: Gral. Pedro Eugenio Aramburu
99.	1965	Decreto N° 5490	12/07/1965 16/07/1965 (Fecha de Publicación)	Reglamentación del Decreto-Ley N° 15.460/57, que se refiere al Régimen de los servicios de radiodifusión y televisión.	Presidente: Dr. Arturo Illia Vicepresidente: Dr. Carlos Perette
100.	1965	Ley N° 16.771	29/10/1965 (Fecha de Sanción) 07/12/1965 (Fecha de Publicación)	Modificación del pliego general de bases y condiciones para el concurso de estaciones de radiodifusión y modificación del término de vigencia de licencia concedidas.	Presidente: Dr. Arturo Illia
101.	1966	Ley N° 16.907	18/07/1966 (Fecha de Sanción y Promulgación)	Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión. Nueva	Presidente: Gral. Juan Carlos Onganía

			22/07/1966 (Fecha de Publicación)	denominación de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS82 TV Canal 7.	
102.	1966	Ley N° 17.041	30/11/1966 (Fecha de Sanción y Promulgación) 14/12/1966 (Fecha de Publicación)	Jurisdicción sobre servicios de teléfonos y radiotelegrafía. Derogación de la Ley N° 16.585, modificatoria de la Ley N° 4408.	Presidente: Gral. Juan Carlos Onganía
103.	1967	Ley N° 17.283	15/05/1967 (Fecha de Sanción y Promulgación) 23/05/1967 (Fecha de Publicación)	Impuesto a las emisoras comerciales de radiodifusión y televisión para 1967. Derogación del artículo 19 del Decreto-Ley N° 15.460/57 y del inciso “d” del artículo 6° del Decreto-Ley N° 1224/58.	Presidente: Gral . Juan Carlos Onganía
104.	1967	Ley N° 17.282	15/05/1967 (Fecha de Sanción y Promulgación) 23/05/1967 (Fecha de Publicación)	Régimen de los servicios de radiodifusión y televisión. Modificación del Decreto-Ley N° 15.460/57. Se modifica el art. N° 14 y se sustituyen los art. N° 17 y 18.	Presidente: Gral. Juan Carlos Onganía
105.	1967	Decreto N° 3737	29/05/1967 05/06/1967 (Fecha de Publicación)	Aprobación del Plan Nacional de Radiodifusión y Televisión.	Presidente: Gral. Juan Carlos Onganía
106.	1967	Ley N° 17.458	22/09/1967 (Fecha de Sanción y	Derogación del Decreto-Ley N° 5753/58 que dispuso	Presidente: Gral. Juan Carlos Onganía

			Promulgación) 02/10/1967 (Fecha de Publicación)	la transferencia de estaciones de radiodifusión al patrimonio de las universidades nacionales.	
107.	1967	Ley N° 17.501	26/10/1967 (Fecha de Sanción y Promulgación) 03/11/1967 (Fecha de Publicación)	Enajenación de bienes de propiedad del Estado que constituyen el activo físico de estaciones de radiodifusión.	Presidente: Gral. Juan Carlos Onganía
108.	1968	Acuerdo N° 153 C.O.N.A.R.T.	16/08/1968 (Fecha de Publicación)	CONSEJO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION (C.O.N.A.R.T.) Llamado a concurso público para la adjudicación de licencias para funcionamiento y explotación de canales de televisión.	Presidente: Gral. Juan Carlos Onganía
109.	1970	Decreto N° 46	17/06/1970 29/06/1970 (Fecha de Publicación)	Se aprueban las Políticas Nacionales, concordantes con el Acta de la Revolución Argentina.	Presidente: Gral. Roberto Levingston
110.	1972	Decreto N° 37	04/01/1972 17/01/1972 (Fecha de Publicación)	Creación de la Comisión de Coordinación para la Teleeducación.	Presidente: Gral. Alejandro Lanusse
111.	1972	Ley N° 19.798	22/08/1972 (Fecha de Sanción y Promulgación) 23/08/1972	Ley Nacional de Telecomunicaciones	Presidente: Gral. Alejandro Lanusse

			(Fecha de Publicación)		
112.	1973	Decreto-Ley N° 20.180	22/02/1973 (Fecha de Sanción y Promulgación)	Se deroga el punto 2, inciso "a" del art. 80 de la Ley N° 19.798, de Telecomunicaciones. Llama a concurso público para la adjudicación de las licencias y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que constituyen el activo físico de las estaciones comerciales de Radiodifusión de propiedad del Estado Nacional, dependientes de la Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión, a cargo de la Secretaría de Prensa y Difusión.	Presidente: Gral. Alejandro Lanusse
113.	1973	Decreto N° 1764	08/10/1973 16/10/1973 (Fecha de Publicación)	Derogación parcial del Decreto-Ley N° 20.180/73 (Ley N° 20.180) que dispuso la privatización de emisoras estatales.	Presidente: Sr. Raúl Alberto Lastiri
114.	1973	Decreto N° 1761	08/10/1973 16/10/1973 (Fecha de Publicación)	Caducidad de las licencias de emisoras de televisión de la Capital Federal, Mendoza y Mar del Plata.	Presidente: Sr. Raúl Alberto Lastiri
115.	1974	Decreto N° 340	31/07/1974 26/08/1974	Televisión. Intervención de emisoras y plantas	Presidente: Sra. María Estela Martínez

			(Fecha de Publicación)	productoras anexas de Capital Federal, Mendoza y Mar del Plata. Plazos. Investigación sobre el estado patrimonial de las empresas ex permisionarias y productoras de programas.	de Perón
116.	1976	Acta para el Proceso de Reorganización Nacional	29/03/1976 (Fecha de Publicación)	Acta para el Proceso de Reorganización Nacional	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
117.	1976	Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional	31/03/1976 (Fecha de Publicación)	Establecimiento de normas fundamentales a que se ajustará el Gobierno de la Nación.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
118.	1976	Decreto N° 123	19/04/1976 23/04/1976 (Fecha de Publicación).	Reanudación de las transmisiones y actividades de los radioaficionados	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
119.	1976	Decreto N° 1632	06/08/1976	Se crea en la Secretaría de Información Pública una Comisión de Asesoramiento Profesional.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
120.	1976	Decreto N° 3		Se estableció la designación de los delegados de la Junta Militar en las Secretarías de Prensa y Difusión y Técnica.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
121.	1976	Decreto-Ley N° 21.264		Se estableció hasta diez años de reclusión para el que por cualquier medio incitare a la violencia	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla

				colectiva y/o alterare el orden público. La pena aumentaría con reclusión por tiempo determinado o muerte para quien atentare contra medios de comunicación, transporte u otro servicio público.	
122.	1976	Decreto-Ley N° 21.272		Quien injuriara a personal militar, fuerzas de seguridad, policiales y/o penitenciarias establece la prisión o reclusión hasta diez años.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
123.	1977	Decreto N° 545	01/03/1977 11/03/1977 (Fecha de Publicación)	Televisión. Prórroga de las intervenciones dispuestas por los Decretos N° 1.761/73 y 340/74.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
124.	1977	Ley N° 21.679	31/10/1977 (Fecha de Sanción y Promulgación) 03/11/1977 (Fecha de Publicación)	Sociedad Argentina 78 Televisora (A 78 TV) S.A. Exenciones impositivas. Sustitución del primer párrafo del artículo 3° de la ley N° 21.377.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
125.	1977	Ley N° 21.701	15/12/1977 (Fecha de Sanción y Promulgación) 20/12/1977 (Fecha de Publicación)	Sociedad Argentina 78 Televisora (A 78 TV) SA. Sustitución del artículo 6° de estatuto aprobado por la ley N° 21.377.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
126.	1978	Decreto N° 936	21/04/1978	Diario "La Opinión". Prohibición de la	Presidente: Gral. Jorge

			25/04/1978 (Fecha de Publicación)	distribución, venta y circulación de la edición n° 2088. Clausura transitoria de la Editora Empresa Olta S.A.I.C.	Rafael Videla
127.	1978	Decreto N° 937	21/04/1978 25/04/1978 (Fecha de Publicación)	Diario "Crónica". Prohibición de la distribución, venta y circulación de la edición n° 4857. Clausura transitoria.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
128.	1978	Decreto N° 939	25/04/1978 10/05/1978 (Fecha de Publicación)	Transferencia a la Sociedad Argentina 78 Televisión (A 78 TV) S.A. acciones de Producciones argentinas de Televisión S.A.C. (e.l.) y Río de la Plata TV S.A. de Teledifusión C.I. y F.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
129.	1978	Ley N° 21.895	30/10/1978 (Fecha de Sanción y Promulgación) 02/11/1978 (Fecha de Publicación)	Televisión. Emisiones en color. Normas para su iniciación.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
130.	1979	Ley N° 21.969	04/04/1979 (Fecha de Sanción y Promulgación) 10/04/1979 (Fecha de Publicación)	Televisión. LS 82 TV Canal 7. Transferencia de su patrimonio a Argentina 78 Televisora (A 78 TV). Cambio de denominación. Modificación del estatuto aprobado por la ley N° 21.377.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
131.	1979	Decreto N° 2784	02/11/1979	LS 83 TV Canal 9. Se	Presidente:

			21/11/1979 (Fecha de Publicación)	hace cargo de la explotación y prestación del servicio la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.	Gral. Jorge Rafael Videla
132.	1979	Ley N° 22.103	08/11/1979 (Fecha de Sanción y Promulgación) 14/11/1979 (Fecha de Publicación)	Emisiones internas de televisión en color. Autorización para iniciarlas en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud y zonas de frontera.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
133.	1980	Decreto-Ley N° 22.285	15/09/1980 (Fecha de Sanción y Promulgación) 19/09/1980 (Fecha de Publicación)	Decreto Ley de Radiodifusión.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
134.	1981	Decreto N° 286	18/02/1981 24/02/1981 (Fecha de Publicación)	Reglamentación de la Ley N° 22.285. Se derogan los Decretos N° 4093/73 y 1085/74.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
135.	1981	Decreto N° 462	13/03/1981 19/03/1981 (Fecha de Publicación)	Aprobación del Plan Nacional de Radiodifusión. Se deroga el Decreto N° 3737/67.	Presidente: Gral. Jorge Rafael Videla
136.	1981	Decreto N° 1953	10/11/1981 26/11/1981 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Concurso para la adjudicación de licencias. Sustitución del artículo 26 de la reglamentación aprobada por el Decreto N° 286/81.	Presidente: Gral. Roberto Eduardo Viola

137.	1984	Decreto N° 1151	13/04/1984 17/04/1984 (Fecha de Publicación)	Suspensión de la aplicación del Plan Nacional de Radiodifusión, aprobado por el Decreto N° 462/81.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín Vicepresidente: Dr. Víctor Martínez
138.	1986	Ley N° 23.478	31/10/1986 (Fecha de Sanción)	Aprobación del Convenio Internacional de Telecomunicaciones adoptado en Nairobi, Kenya, el 6 de noviembre de 1982.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
139.	1986	Decreto N° 1613		Se autoriza la instalación y operación de sistemas, equipos o instrumentos receptores de señales de estaciones de radio y televisión que se emitan a través de satélites de comunicaciones.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
140.	1986	Proyecto de Ley del Consejo de Consolidación de la Democracia CO.CO.DE.		Proyecto de Ley de Radiodifusión.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
141.	1987	Decreto N° 1779	10/11/1987 07/07/1988 (Fecha de Publicación)	Televisión. Repetidoras propias en las ciudades de Quemu-Quemu (La Pampa), Viedma (Río Negro) y Puerto Iguazú (Misiones). Se autoriza a Argentina Televisora Color LS82 TV Canal 7 S.A. a su instalación.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
142.	1987	Decreto N° 1416		Permite a las	Presidente: Dr.

				repetidoras de televisión, propiedad de Estados Provinciales desde cuyos territorios no emita ninguna emisora de televisión de origen, podrán difundir programación, de producción propia o de otros orígenes, que satisfaga las necesidades comunicacionales de la comunidad provincial, financiando dichas emisiones con publicidad.	Raúl Alfonsín
143.	1988	Decreto N° 1091	18/08/1988 25/08/1988 (Fecha de Publicación)	Doblaje en idioma castellano neutro, según su uso corriente en nuestro país, de películas y/o tapes, publicidad, prensa y series a los efectos de su televisación. Reglamentación de la ley N° 23.316.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
144.	1988	Resolución COMFER N° 102		Se aprobó las normas que reglamentan el Registro de Agencias de Publicidad.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
145.	1989	Decreto N° 55	19/01/1989 26/01/1989 (Fecha de Publicación)	Estaciones de televisión, servicios complementarios de antena comunitaria y circuitos cerrados comunitarios. Ampliación del horario de emisiones a partir del 01/01/1989 y 01/02/1989.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín

146.	1989	Decreto N° 174	07/02/1989 16/02/1989 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión y Televisión. Instalación y operación de sistemas, equipos o instrumentos receptores de señales emitidas a través de satélites de comunicaciones. Autorización a particulares para uso doméstico.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
147.	1989	Decreto N° 323	09/03/1989 15/03/1989 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Reglamentación del artículo N° 47 del Decreto N° 286/81.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
148.	1989	Decreto N° 461	04/04/1989 26/04/1989 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Autorización a la Municipalidad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para la instalación y funcionamiento de una estación con modulación de frecuencia.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
149.	1989	Decreto N° 482	07/04/1989 14/04/1989 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Autorización a las universidades nacionales de San Luis, Tucumán y Mar del Plata para la instalación y operación de dos servicios de radiodifusión y sonora con modulación de frecuencia.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
150.	1989	Decreto N° 515	14/04/1989 24/04/1989	Radiodifusión. Autorización a la Municipalidad de la	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín

			(Fecha de Publicación)	Ciudad de la Paz, provincia de Mendoza, para la instalación y funcionamiento de una estación con modulación de frecuencia.	
151.	1989	Decreto N° 545	28/04/1989 05/05/1989 (Fecha de Publicación)	Estaciones de televisión, servicios complementarios de antena comunitaria y circuitos cerrados comunitarios de televisión. Se extienden los horarios máximos.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
152.	1989	Decreto N° 749	31/05/1989 07/06/1989 (Fecha de Publicación)	Estaciones de televisión, servicios complementarios de antena comunitaria y circuitos cerrados comunitarios de televisión. Se dispone la continuidad de los horarios establecidos en el decreto N° 545/89.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
153.	1989	Decreto N° 783	02/06/1989 22/06/1989 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Autorización a diversas universidades nacionales para la instalación y funcionamiento de estaciones con modulaciones de frecuencia.	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín
154.	1989	Decreto N° 821	15/06/1989 22/06/1989 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Autorización a LR 11 Radio Universidad de La Plata para la instalación y funcionamiento de	Presidente: Dr. Raúl Alfonsín

				una estación con modulación de frecuencia.	
155.	1989	Decreto N° 528	15/08/1989 17/08/1989 (Fecha de Publicación)	Creación de una Comisión destinada a proyectar las medidas necesarias para la privatización de los medios de comunicación social administrados por el Estado.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem Vicepresidente: Dr. Eduardo Duhalde ³
156.	1989	Decreto N° 535	15/08/1989 22/08/1989 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Se declara en Estado de Emergencia a los Medios de propiedad del Estado o administrados por el mismo.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
157.	1989	Ley N° 23.696	17/08/1989 (Fecha de Sanción)	Emergencia Administrativa. Privatizaciones y Participación del Capital Privado.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
158.	1989	Ley N° 23.727	13/09/1989 (Fecha de Sanción) 11/10/1989 (Fecha de Promulgación) 18/10/1989 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Recepción de señales provenientes de satélites artificiales de la tierra u otros objetos análogos. Autorización para su instalación y uso.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
159.	1989	Decreto N° 830	21/09/1989 26/09/1989 (Fecha de	Llamado a concurso para la adjudicación de licencias para la prestación y	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem

³ Renunció a la Vicepresidencia de la Nación en el año 1991 para postularse como candidato a Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, resultando electo.

			Publicación)	explotación, en la Capital Federal, de las emisoras LS84 TV Canal 11 y LS85 TV Canal 13.	
160.	1989	Decreto N° 1357	01/12/1989 06/12/1989 (Fecha de Publicación)	Servicios de radiodifusión con modulación de frecuencia. Se dispone que el Comité Federal de Radiodifusión llamará a concurso público para la adjudicación de licencias con sujeción al Plan Técnico que apruebe el Poder Ejecutivo Nacional.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
161.	1990	Resolución COMFER N° 873	06/12/1990 21/01/1991 (Fecha de Publicación)	Se considera falta grave las infracciones al artículo 1° inciso m) de la reglamentación de la ley N° 22.285.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
162.	1990	Resolución COMFER N° 859		Se establece autorizar a LA IGLESIA CATÓLICA, a ser Sujeto de Servicios de Radiodifusión de conformidad con la normativa vigente, y las medidas aclaratorias y complementarias que se dicten respecto del procedimiento, derechos y obligaciones inherentes al medio que se pretenda acceder en carácter de titular de los mismos.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
163.	1990	Resolución		Se aprueba el	Presidente:

		COMFER N° 141		Régimen de Habilitación de Locutores de Radiodifusión.	Dr. Carlos Saúl Menem
164.	1991	Decreto N° 1771	03/09/1991 06/09/1991 (Fecha de Publicación)	Modificación del Decreto N° 286/81, reglamentario de la Ley N° 22.285.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
165.	1991	Resolución COMFER N° 693	07/11/1991 12/11/1991 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión y Televisión. Titulares de licencias de servicios codificados de televisión. Autorización para prestación de servicios.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
166.	1991	Resolución COMFER N° 722	13/11/1991 09/01/1992 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Licenciarios de servicios de radiodifusión. Revocación de la Resolución N° 309/90.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
167.	1991	Resolución COMFER N° 725	18/11/1991 27/11/1991 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Pliego para servicios complementarios que regirá la presentación de la documentación legal y técnica para la obtención de licencia de radiodifusión para la instalación, funcionamiento y explotación de servicios complementarios. Derogación de las Resoluciones N° 355/81, 173/83, 194/90 y 629/90.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
168.	1992	Decreto N° 544	30/03/1992	Argentina Televisora	Presidente:

			03/04/1992 (Fecha de Publicación)	Color LS82 Canal 7 (ATC –Canal 7). Liquidación. ATC Sociedad Anónima. Constitución.	Dr. Carlos Saúl Menem
169.	1992	Decreto N° 890	09/06/1992 11/06/1992 (Fecha de Publicación)	Plan Técnico Nacional de Radiodifusión. Elevación para su aprobación al Poder Ejecutivo Nacional.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
170.	1992	Decreto N° 973	18/06/1992 23/06/1992 (Fecha de Publicación)	Comité Federal de Radiodifusión. Aprobación de la Estructura Orgánica. Derogación de los Decretos N° 2098/91 y 584/89 y de las Resoluciones COMFER N° 452/89 y 599/90.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
171.	1992	Decreto N° 1617	03/09/1992 08/09/1992 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Modificación del artículo 1° del Decreto N° 581/92.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
172.	1992	Decreto N° 1656	07/09/1992 10/09/1992 (Fecha de Publicación)	Ley de Radiodifusión. Modificación del artículo 38. Modificación del Presupuesto para el ejercicio 1992.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
173.	1992	Decreto N° 1656	07/09/1992 10/09/1992 (Fecha de Publicación)	Modificación de la Ley de Radiodifusión N° 22.285. Se modifica el artículo N° 38. Presupuesto para el ejercicio 1992.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
174.	1992	Ley N° 24.124	21/09/1992 (Fecha de Promulgación)	Aprobación del Tratado entre la República Argentina y	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem

				los Estados Unidos de América sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, suscripto en Washington D.C. el 14 de noviembre de 1991.	
175.	1992	Resolución COMFER N° 758	09/11/1992 18/11/1992 (Fecha de Publicación)	Ley de Radiodifusión Cómputo del plazo previsto en el artículo 101 de la ley N° 22.285.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
176.	1992	Decreto N° 2355	07/12/1992	Modificación de la Ley N° 22.285. Se modifica el artículo N° 107.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
177.	1992	Decreto N° 2494	21/12/1992 29/12/1992 (Fecha de Publicación)	Comité Federal de Radiodifusión. Estructura Organizativa. Plan de Acción. Modificación del Decreto N° 973/92.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
178.	1992	Decreto N° 2727	29/12/1992 15/01/1993 (Fecha de Publicación)	Argentina Televisora Color LS82 Canal 7 (ATC-Canal 7). Liquidación. Prórroga por 180 días de los plazos previstos en el artículo 1° del decreto N° 544/92.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
179.	1992	Decreto N° 2727	29/12/1992 15/01/1993 (Fecha de Publicación)	Argentina Televisora Color LS82 Canal 7 (ATC-Canal 7). Liquidación. Prórroga por 180 días de los plazos previstos en el art. 1° del Decreto N° 544/92.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem

180.	1993	Resolución N° 399 C.O.M.F.E.R	17/05/1993 21/05/1993 (Fecha de Publicación)	Servicio de radiodifusión sonora con modulación de frecuencia. Horarios mínimos de emisión (art. 14 de la Ley N° 22.285). Determinación.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
181.	1993	Ley N° 24.232	28/07/1993 (Fecha de Sanción) 20/08/1993 (Fecha de Promulgación) 24/08/1993 (Fecha de Publicación)	Modificación de la Ley de Radiodifusión.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
182.	1993	Decreto N° 1.747	19/08/1993 17/09/1993 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Licenciarios y autorizados a prestar servicios (Ley N° 22.285) con derechos adquiridos para la transmisión de torneos deportivos. Venta de derechos. Derogación del Decreto N° 1.563/93.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
183.	1993	Ley N° 24.277	10/11/1993 10/12/1993 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Régimen de exenciones al pago del gravamen establecido por la Resolución N° 139/88 (COMFER) con relación a las emisoras comprendidas en la misma. Prórroga desde el 01/01/89 hasta el 31/12/93. Vetada totalmente por	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem

				el Decreto N° 2472/93.	
184.	1993	Resolución COMFER N° 433		Se habilita en la categoría de Locutor Local a los profesionales que, a partir de los cincuenta años de edad, acrediten actuación radiofónica sostenida en el ámbito de una misma ciudad del país en un radio excluyente a los 75 Km. de la Capital Federal, y antecedentes que permitan evaluar su trayectoria en pro de la cultura nacional.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
185.	1994	Decreto N° 304	25/02/1994 02/03/1994 (Fecha de Publicación)	Titulares de derechos de transmisión televisiva de encuentros de fútbol donde participe la selección nacional. Normas para su comercialización.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
186.	1994	Decreto N° 848	01/06/1994	Se autoriza al COMFER a llamar a concurso público para la adjudicación de la licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión sonora con modulación de amplitud en la ciudad de Buenos Aires, la cual emitirá en la frecuencia de 710 Khz.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem

187.	1995	Decreto N° 314	15/08/1995 22/08/1995 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Licenciatarios de estaciones de radiodifusión sonora. Concesión de facilidades de pago para deudas contraídas con anterioridad al 16/09/92. Modificación del Decreto N° 286/81.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
188.	1995	Ley N° 24.547	13/09/1995 17/10/1995 (Fecha de Publicación)	Servicio Oficial de Radiodifusión. Emisión de un micro semanal dedicado a la educación ambiental. Vetada por el Decreto N° 560/95.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
189.	1996	Decreto N° 745	08/07/1996 12/07/1996 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión y televisión. Licenciatarios y autorizados a prestar servicios con derechos adquiridos para la transmisión de torneos deportivos. Derogación de los decretos N° 1747/93, 304/94 y 107/95.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem Vicepresidente: Dr. Carlos Ruckauf
190.	1996	Decreto N° 1.143	07/10/1996 10/10/1996 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Prestadores de servicios. Se dejan sin efecto restricciones establecidas por el artículo N° 45 de la Ley N° 22.285.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
191.	1996	Decreto N° 1.144	07/10/1996 10/10/1996 (Fecha de Publicación)	Radiodifusión. Aprobación del Régimen de normalización de emisoras de	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem

				frecuencia modulada.	
192.	1996	Decreto N° 1.621	23/12/1996 06/01/1997 (Fecha de Publicación)	Comité Federal de Radiodifusión. Estructura organizativa. Aprobación. Derogación del Decreto N° 973/92.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
193.	1996	Resolución COMFER N° 1412		Establece funciones del locutor cualquiera sea la forma técnica de emisión (vivo, grabado, filme, VTR, VC, etc.).	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
194.	1996	Ley N° 24.122		Aprobación del Tratado de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Argentina e Italia. (Ver Resolución N° 6).	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
195.	1996	Ley N° 24.100		Aprobación del Tratado de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Argentina y Francia. (Ver Resolución N° 1323).	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
196.	1996	Ley N° 24.352		Aprobación del Tratado de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Argentina y el Reino de los Países Bajos. (Ver Resolución N° 1324).	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
197.	1997	Decreto N° 139	14/02/1997	Radiodifusión. Régimen de	Presidente: Dr. Carlos Saúl

			21/02/1997 (Fecha de Publicación)	graduación de sanciones y Régimen de facilidades. Ratificación de las Resoluciones COMFER N° 1413/96 y 1414/96.	Menem
198.	1997	Decreto N° 900	08/09/1997 23/09/1997 (Fecha de Publicación)	Modificación del artículo N° 38 de la Ley N° 22.285, de Radiodifusión.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
199.	1997	Decreto N° 1425	23/12/1997 30/12/1997 (Fecha de Publicación)	Comité Federal de Radiodifusión. Estructura organizativa. Derogación del Decreto N° 1621/96.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
200.	1997	Resolución COMFER N° 113		Establece como requisito a cumplimentar por los licenciatarios de Servicios de Radiodifusión, Televisión y/o complementarios, al tiempo de iniciar tramitaciones de cualquier índole ante el COMFER, la presentación simultánea de la constancia de pagos de gravámenes, extendida a la fecha del vencimiento del último período anterior a la iniciación del trámite.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
201.	1997	Resolución COMFER N° 259		Sustituye el artículo 2° del anexo de la Resolución N° 141- COMFER/90,	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem

				modificado por Resolución N° 1412-COMFER/96.	
202.	1997	Ley N° 23.727		Se autoriza la instalación y uso de sistemas para la recepción de señales de radiodifusión provenientes de satélites artificiales de la tierra u otros objetos análogos, siempre que sean destinados al uso particular y sin fines de lucro. En los demás casos, la transmisión de dichas emisiones quedará sujeta a la Ley de Radiodifusión y a las autorizaciones de las emisoras correspondientes.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
203.	1998	Decreto N° 1062	10/09/1998	Modificación de la Ley N° 22.285. Se sustituye el art. N° 15, 24, 46 inciso "f" y 48. Se deroga el art. N° 25.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
204.	1998	Resolución COMFER N° 626		Se establece el régimen de sanciones aplicables a los titulares de licencias, permisionarios, autorizados y/o cualquier otra categoría de explotador de servicio de radiodifusión creada o a crearse en el futuro, y actuantes de servicios de radiodifusión de todo	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem

				el país, que transgredan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.	
205.	1998	Decreto N° 264	10/03/1998	Servicio de Telefonía Básica. Admitanse las prestaciones efectuadas por las Licenciatarias, la Sociedad Prestadora de Servicios Internacionales y los Operadores Independientes, en los términos del programa de transición hacia la liberalización total del mercado telefónico. Telefonía Pública, Rural y en Areas Suburbanas. Nuevos Operadores Nacionales. Licencias de Larga Distancia. Transmisión de Datos en el ámbito del Mercosur. Defensa de la Competencia. Metas y Obligaciones a cumplir por las Licenciatarias. Telefonía Pública Social. Sistema de precios para servicios telefónicos que se encuentran en régimen de competencia.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
206.	1999	Decreto N° 1005	10/09/1999	Modificación de la Ley N° 22.285. Se modifican los artículos N° 5, 16, 20, 23, 43, 45, 68, 71, 72 inciso "f" y se	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem

				incorporan los incisos “h” e “i” del art. N° 85.	
207.	1999	Ley N° 25.208	24/11/1999 (Fecha de Sanción)	Se crea Radio y Televisión Argentina, Sociedad del Estado (RTA). Tendrá a su cargo la administración y operación de las emisoras que integran el Servicio Oficial de Radiodifusión (S.O.R.), de acuerdo a lo establecido por el art. 33 de la ley N° 22.285, incluyendo el Servicio de Radiodifusión Argentina al Exterior, Radio Nacional y ATC S.A.	Presidente: Dr. Carlos Saúl Menem
208.	1999	Decreto N° 152	28/12/1999	Veta la Ley N° 25.208.	Presidente: Dr. Fernando De la Rúa Vicepresidente: Lic. Carlos Alvarez ⁴
209.	2000	Decreto N° 402	12/05/2000	Se aprueba la estructura organizativa de la Secretaría de Cultura y Comunicación de la Presidencia de la Nación. Se transforma al Servicio Oficial de Radiodifusión en un organismo desconcentrado, el que actuará en jurisdicción de la	Presidente: Dr. Fernando De La Rúa

⁴ El 6 de octubre de 2000 renunció a la Vicepresidencia de la Nación.

				Secretaría de Cultura y Comunicación de la Presidencia de la Nación.	
210.	2000	Decreto N° 764	03/09/2000	Se aprueba el Reglamento de Licencias para Servicios de Telecomunicaciones. Se aprueba el Reglamento sobre Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico. Se derogan decreto 264/266 de 1998.	Presidente: Dr. Fernando De La Rúa
211.	2000	Ley N° 25.342	11/10/2000 (Fecha de Sanción) 03/11/2000 (Fecha de Promulgación) 06/11/2000 (Fecha de Publicación)	Comercialización de los derechos de transmisión televisiva de encuentros de fútbol donde participe la Selección Nacional Argentina. Obligatoriedad de garantizar la transmisión en directo a todo el territorio nacional. Alcances.	Presidente: Dr. Fernando De La Rúa
212.	2000	Resolución COMFER N° 1193		Se establece que los titulares de licencias de emisoras de FM adjudicadas y confirmadas en el proceso de normalización establecido por el Decreto 310/98 podrán solicitar al COMFER la autorización precaria para el comienzo de las transmisiones regulares.	Presidente: Dr. Fernando De la Rúa

213.	2000	Guía de Contenidos para la Televisión COMFER	18/10/2000	Guía de Contenidos para la televisión. Programación apta para todo público (08,00 a 20,00 horas). Horario ATP con presencia de los padres (20,00 a 22,00 horas). Programas no aptos para menores de 16 años (22,00 a 24,00 horas).	Presidente: Dr. Fernando De La Rúa
214.	2001	Decreto N° 94	25/01/2001	Se crea el Sistema Nacional de Medios Públicos Sociedad del Estado. Se declaran disueltas y en estado de liquidación a las sociedades ATC Sociedad Anónima y TELAM S.A.I. y P., dependientes de la Secretaría de Cultura y Comunicación de la Presidencia de la Nación.	Presidente: Dr. Fernando De La Rúa
215.	2001	Decreto N° 628	14/05/2001	Proyecto de Ley, enviado por el Poder Ejecutivo Nacional, que tiende a reemplazar integralmente la actual Ley de Radiodifusión N° 22.285.	Presidente: Dr. Fernando De La Rúa
216.	2001	Decreto N° 1473	13/11/2001	Elaboración de un nuevo Plan Técnico Nacional de Frecuencias de Servicios de Televisión.	Presidente: Dr. Fernando De La Rúa

217.	2001	Resoluciones COMFER N° 1138, 1202, 1265, 1505 y 1573		Se asignan fechas para concursar públicamente por 88 licencias de emisoras FM. El COMFER también anunció la convocatoria a concursos públicos para la instalación de canales de televisión abierta en todo el país.	Presidente: Dr. Fernando De la Rúa
------	------	------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------